

# DOCUMENTOS LEGALES DE LA COMENTO DOCUMENTOS LEGALES DE LA COMENTO DE LA

ANO - 2016

Oficina Registral Regional Región Inka

9

## 1080170128



FICHA: 1521

RIAP -

0.0 PIN-250. 1498 :37. DERECHOS

NHATRICIL ACIÓN PROVISIONAL

ANTECEDENTE DOMINIAL

ASIE 7080 12:31 HORA YEAR 1997 c 皇 80 21

NUMERO DE REC190

B-01.-TERRENO URBANO.-Ubicado en la Comunidad de Santa Rosa, del Distrito de Santa Rosa, Provincia de Grau, Departamento de Apprímanc.--ARCA; 63 516,60 M.2.--PERINETRO: 1 154,16 M.L.--LINDEROS: Por el Norte, con propiedad de la familia Chiopana, con 429,00 m.l; por el Sur, con propiedad de Clementer de 1997.

Con propiedad de Justino Buispe y Manuel Roman, con 148,00 m.l.--Abancay, 25 de Febrero de 1997. 319 DESCRIPCION DEL IMMUEBLE: OFICINA : CUSCO NUMERO DE FICHA: 1521 CORRELATIVO

. of Phinio:

Then Maximo Felix Polo, -- Se accepaña el plano de ubiración y pnación que le otorga la Municipalidad Distrital de Santa SY LA ESCUELA PRIMARIA DE MENORES NO 54411 DE SANTA ROSA, Alberto Sofi Tomayila itha en Afrito de la recresentada por Salia Miranda Chipana; han pasado a ser promietarios del inabble descrito en en Prun en 10 de septembricha en mento de la Rosa, representada por Milfredo Porco Confreras; por Escritura Pública de fede 21 de biciembre de 1996, ctorgado ante el Motario de Brau, perieétrico; así como la memoria descriptiva.--Abancay, 25 de Febrero de 1978. Cubro 1-01 de istar C-01, -DOMACION,-EL MINISTERIO DE EDUCACIOM, representado por el Coordinador del Area de De

Andread Comments Noviona

GRAVAMENES Y CARE

8-91,-Winguno,-Abancay, 25 de Febrero de 1997,

CANCELACIONES:

REGISTRO PERSONAL:

F.01,-Mineumo,-Abancsy, 25 de Febrero de 1997

.na 1 de 2 Pág olicitadas : Todas IMPRESION : 09/09/2016 08:31:51 F No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

PONTHMIA AL NABEA

CERTIFICADOR ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO OFICINA REGISTRAL DE ABANDAY Gaby Cutierred Palomino

ABARACE.

EIVID EITEIMETTIKEDIOO TAILIGAIY VOUVIITI

Oficina F

OFICINA DE CUSCO

Oficina Registral Regional Región Inka Ficha de Continuación INMUEBLES

RIAP --

FICHA: 152

MAITER MORALES DONGO, LA ANOTACION PREVENTIVA DEL INMUEBLE MATERIA DE LA PARTIDA, DESTINADO A LA ESCUELA PRIMARIA DE MENORES N° 54411 DE SANTA ROSA, SE CONVIERTE EN INSCRIPCION DEFINITIVA, EN VIRTUD DEL ART. 7° DE LA LEY 26512, AL HABER TRANSCURRIDO MAS DE TREINTA DIAS CALENDARIOS DE EFECTUADA LA PUBLICACION CORRESPONDIENTE EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERNANO", SIN QUE HAYA MEDIADO OPOSICION JUDICIAL DE TERCERA PERSONA.— SE ACOMPANA SOLICITUD DE INSCRIPCION DEFINITIVA PUBLICACION DEL PERUANO DE FECHA 15 DE ENERO DE 1998.— PRESENTACION DIARIO; 07/08/98 HORA: 08:93.— RECIBO: 8775.— DERECHOS: S/.00.00.— ASIENTO: 60.— LEGAJO: PIN-35.— ABANCAY, 10 DE AGOSTO DE 1998.— ASIENTO NUMERO C-2.- INSCRIPCION DEFINITIVA.- A SOLICITUD DEL MINISTERIO DE EDUCACION, REPRESENTADO POR EL PROFESOR V Ficha

L. BARRARA GANA

CENTIFICADOR

CONTROL SON SON REGISTRAL N'S SEDE CUSCO OFFCINA REGISTRAL DE ABANCAY

Pág: Jicitadas : Todas IMPRESION : 09/09/2016 08:31:51 Pa., .a 2 de 2 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

Oficina Registral Regional Región Inka

## 1080170120



1521 FICHA: RIAP -

37 NUMERO DE RECIBO DERECHOS LESA30

1498 PIN-250.

ASIE 319 10%0 12:31 HOER YEAR 1661

ANTECEDENTE DOMINIAL

NAMES RECULACION PROVISIONAL

CUSCD 1521

NUMERO DE FICHA: CORRELATIVO DFICING

웊 99

21

del Distrito de Santa Rose, Provincia de Grau, Departamento de Apurimac.--AKEA: 63 516,00 M.2.--PERIMETRO: 1 154,16 M.L.--LIMDEROS: Por el Norte, con propiedad de la familia Chiopana, con 429,00 m.1; por el Sur, con propiedad de Clemente Salgado, con 429,16 m.1; por el Este, con propiedad de Justino Buispe y Manuel Nomân, con 149,00 m.1; y por el Heste,

DESCRIPCION DEL INMBERLE:

9-01.-TERRENO UNERNO.-Ubicado en la Comunidad de Santa Rosa,

C-01.-BONACIBN.-EL MINISTEMIO DE EDUCACION, representado por el Coordinador do Area de Descriptivo Ve presentada por Galia Ministemio de la manicipalidad Universita de Descriptiva de la manicipalidad Universita de Dispans, han pasado a ser prodictarios del manicipalidad Universita de Seritoria Pública Pública de Seritoria Pública Pública Pública de Seritoria Pública Pública Pública de Seritoria Pública Públi . DE DEFINIGE

CANCEL ACTONES:

EBISTED PERSONAL: Figi.-Sieenno.-Abancay. 25 de febrero de 1497,

ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO OFICINA REGISTRAL DE ABANGAY Gally Cutterrek Palomino Solve A Solve Solv Poug/V

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION : 09/09/2016 08:31:51 Págma 1 de 2 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

CONTINUES AS DABBO

### Oficina Registral Regional Región Inka

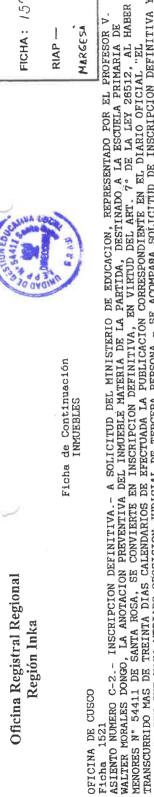
Ficha de Continuación INMUEBLES

DE CUSCO

DFICINA

PERUANO", SIN QUE HAYA MEDIADO OPOSICION JUDICIAL DE TERCERA PERSONA.- SE ACOMPAÑA SOLICITUD DE INSCRIPCION DEFINITIVA PUBLICACION DEL PERUANO DE FECHA 15 DE ENERO DE 1998.- PRESENTACION DIARIO: 07/08/98 HORÁ: 08:93.- RECIBO: 8775.- DERECHOS: S/.00.00.- ASIENTO: 60.- LEGAJO: PIN-35.- ABANCAY, 10 DE AGOSTO DE 1998.-

WHE RESER L. GARAGEA GANAVA



RIAP

MARGESA

FICHA: 153

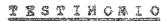
ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO OFICIMA REGISTRAL DE ABANCAY Only Unlighted Palomino 200 Juno Puolo S. K. Y. S. S. Solonal de ADAMEN. appeard

de 2 adas Todas IMPRESION: 09/09/2016 08:31:51 Págir No existen Titutos Pendientes y/o Suspendidos

Š Pág.







POLIO s 31

BUMBRO: 19,-

BIENIO: 1996-1997

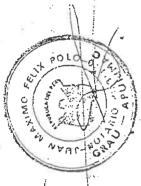
MG ISTROLL

CESICH Y MACICI, que etorga la mulcipalidad distritul o Santa Rosa, a favor de la Escuela "riseria de Hendres de S Rosa, bajo los términos y condiciones de la Minuta Inserta:

Roya, bajo los términos y condiciones de la Misata Inserta: En Caquibenbilla, capital de la provincia de Grau, siendo veintiun dize del mes de diciembre de mil novecientos noventiseis, comperecen ente est despecho dictarial los sectores de una parte como DCNANTE, el profeso Vi fredo POCCO CUNTARRAS, en su condición de Alcolde Distrital de Canta Bos y de otra como "CHATARICS, El Profesor Alberto SCTO TCIATILAy Salia Miren Chipena, en representación del Ministerio de Fducación, todos Peruanes M yores de edad, vecinos del lugar, versados en el idicas castellano, proc den , por si con capacidad, conccisiento y libertad, segin el examen de Ley procticado al efecto del que doy fe: se autregaron la signiente Minu para que su contenido se eleve a escritura pública, la que se archiva con con Mota de ley y en su portine te legajo: MI NUTA - Señor Notario Público de la Provincia de Graus en los re gistros de escrituras públicas que lleva a su cargo, sirvase extender una de CESICH Y DONACION, que colebramos de una parte la Fimicipalidad d trital de Senta Rosa de la Provincia de Graz, representada por el Alcald

una de CESICH Y DONACION, que colebrance de una parte la Amilia de Cesich de Cesich, que colebrance de Grau, representada por el Alcald profesor Wilfredo PO.CO COTTETHAS, identificada con libreta electoral nu ro treintium millomes quinientos treintium mil soiscientos veintitres, o donicilio en el distrito de Senta Rosa que en adelante se denominara DONACE, y de otra en representación del Ministerio de Educación, El Coordinator del Area de Desarrollo Educativo de Grau, profesor Alberto SOTO TUMO LIA, y la directora de la Escuela Primaira de Manores número einquentrico tro mil cuatrocientos ence, del distrito de Senta Rosa profesora Salia MI RANDA CEIPAMA, identificada con libreta electoral número treintima milla quinimatos velação mil, enterimatos tredationere, con dericable en la Administrator velação mil, enterimatos tredationere, con dericable en la Administrator velação mil, enterimatos tredationere, con dericable en la Administrator velação mil, enterimatos tredationere, con dericable en la Administrator velação mil, enterimatos tredationere, con dericable en la Administrator velação mil, enterimatos tredationere, con dericable en la Administrator velação mil, enterimatos tredationere, con dericable en la Administration velação mila en la Administration velações mila de la Administration velações milas de la Administration velações de la Admi





NOTARIO PUBILCO



ra DONATARIOS, bajo les siguientes términos y con icimes : . PRIMERO. - La Municipalidad distriteal de Santa sea es propietaria del in mueble urbano consistente en nueve aulas, paredes de adobe y techo de cala. mina, patio y otras cuya extensión asciende a sec ditres mil quinientos me tros cuadrados, el mismo que previa asamblea de a coridades, vecinos de lecomunidad de Santa Rosa y con aprobación de la asymblea de Regidores, el Al calde profesor Wilfredo POCGO CONTRERAS, en repl: entación de la Municipali dad del distrito de Parta Roma tradas lema a el inmueble descrito a a Muca a se les número cinquestiqua-JILO DE DONACION PREPETUA tro mil cuatrocientos ... de la la la por TOMAYLIA y Salia MIRATA CHIPANA profesores Aleart SOTO -SECUNDO. El inmueble deria del presente acto didico, tie e depo sua lin deros; por el EME con el cementerio del distri por el CESTE, car la pro piedad del señorJustino Quispe y Manuel Momán, r el NCRIE con la propie dad de la familia Chij a y por el SUE, con la prodedad de Clas de Salgado, Roman, y estando el ciento velore de la ciento velore de ciento velore. mil con Treintinueve 705 Soles. TERCERO - Que, el in melle transferio, a "atulo le CESICA Y DG. MICH., per el donante a favor d. los donatarios, se prorga con todo sus usos cos musbres, aires, salidas protradas, estudo 31 se de todo gravamen o edide dicial o extra judic d.

SUARTO. Por lo que en este acto los denatarios, con transmitidos los derechos de de dominio sobre el inmueble, no existinado ningur vicio de nulicidad o anulabilidad que invalide la presente, existiendo libre manifestación de voluntades de las partes en el contenido de la presente, agregue usted, señor Notario Público las clausulas de introducción y conclusiones conforte a Ley, Chuquibambilla, veintitras de agosto de mil novecientos activissis. Limas Alberto SCTO TORMYLIA, Coordinador del ADE Gran, salia-



gado certificador Dalmiro Warthon Ayala, inscrito en el Colegio de abogados de Apurimac, bajo el número ciento cincuenticcho, y el Colegio de Aboga dos del Cusco, bajo el mimero mil quinientos noventiciaco, la presente -Minuta esta excesta de impuesto, y extienda la escritura correspondiente, -Chuquibambilla Veintiune de diciembre de mil novecientes noventiseis, firmado, J. Máximo Felix Polo, un sello Notarial, son conformes con sus originales, la Minuta decreto Notarial del que doy fé:, formalizado el Intrumento instruí a los etergantes de su objeto y resultado, de la lectura que de todo les hice, en presentia de les testigos solic tados para el presente -contrato, en cuyo contenido se ratifican y firmam por ente mi del que doy fé. CONCUERDA Este traslado com la Escritura de en referencia, sagún confrontación hecha de acuerdo a ey - expido este primer testimonio a solicitud de la parte interesada en Chuquibambilla a veintiseis dias delmes de diciembre de mil novecientos novembreis.

> Julian Máximo Pálix Solano factica rimidaja Grau Chrenikandilli

Mon På quo cara copia intestation

reproducción Nel del Rocument

CIRILO APARICIO G

NOTARIO PUBLICO AB NEAY - PERU

Cicilo Aparicio 6, NOTAKIO-PUBLICO Reg. No. 9 9,3,50

### MARGEST REGIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION **APURIMAC** 

TOMO: TV

FICHA: S - 0010

### 1. GENERALIDADES:

Centro Educativo: Colegio Integrado : Andrés Avelino Cáceres:

de Santa Rosa.

Código Modular: 0200253

Código de local: 0307100002

Distrito

: Santa Rosa Provincia: Grau

2. SITUACION LEGAL

Modalidad de adquisición: Donación. Documento que origina : Testimonio.

Otorgante

« Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

Notaria

: Juan Máximo Félix Polo.

Inscrip. Regist. Públicos: Tomo: -- Folio: -- Asiento: ---, Ficha: 1521

Fecha de inscripción: 25-02-97.

Inscrito en Margesí

Fecha de Inscripción: **!** 

Inscrito SBN

Fecha de Inscripción:

### 3. DATOS DEL TERRENO Y LA CONSTRUCCION:

Area total 63,516.00 Metros cuadrados 1,276.00 Metros cuadrados Area construida 62,240.00 Metros cuadrados Area libre

Perimetro

1,154.16 Metros lineales

Construido por : Acción cívica.

### 4. MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Por el Norte : Frop. Familia Chipana, en una dist. de 429.00 ml. PorelSur : Prop de Clemente Salgado, en una dist.de 429.00ml. Por el Este : con el Cementerio, en una dist. de 149.00 ml. Por el Ocsle : Frop. Justino Quispe, en una dist. 149.00 ml

5. OTROS CENTROS EDUCATIVOS QUE FUNCIONAN EN EL LOCAL

Centro Educativo

Código Modular Código Local

Jardin de Niños Nro. 63 de Santa Rosa. EFM 54411 70 A C. de Santa Rosa.

Abancay, 14 de junio del 2001.





, saligavia

TRANSCRIPCION En la fecha seha expedido la RESOLUCION DIRECTORAL Regional de Educación de Apurimao

Abaneay, 16 NOV. 1999

งเขาแบบได้เกาะสาย ๆ ค. ค.ณ์ต่องเกาะ น้ำตุนตรี

Vistos el Oficio No. 067-99-A/MDSR e Informe No.283 -ME-CTAR-A/DREA/OGI. y demás documentos que se acompañan;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación el mejoramiento de la calidad del servicio educativo utilizando óptimamente la infraestructura, equipamiento y el potencial humano;

Que, el Art, 109 de la Ley 23384 Ley General de Educación establece que en un Centro Educativo pueden impartirse educación de uno ó más niveles y de diferentes modalidades. La pluralidad de las actividades pedagógicas no interfiere con la necesaria unidad de su dirección;

Que, la RVM. No. 012-96-ED establece entre sus objetivos la integración de Centros y Programas Educativos para mejorar el servicio educativo con la óptima utilización de la infra estructura educativa, medios y el potencial humano;

El Distrito de Santa Rosa de la Provincia de Grau - Apurimac, representado por su Alcalde solicitan la integración del Jardín de Niños No. 63, EPM. No. 54411 y el CSM., bajo el mombre de Colegio Integrado "Andrés Avelino Cáceres" de Santa Rosa; para lo que presentan la documentación sustentatoria, por lo que es procedente atender la petición mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado y actuado por la Direc ción de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Apurimac; y,

De conformidad a la Ley General de Educación No. 23384, Ley 27013 Ley del Presupuesto Público para 1999, RVM. No. 012-96-ED. RM. No. 016-ED Normas para la Gestión y Desarrollo de las actividades en los Centros y Programas Educativos, D.L. No. 26922 - Ley Marco de Descentralización; y, en uso de las facultades conferidas por D. Ley 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificada por Ley 26510;

### SE RESUELVE:

1º.- INTEGRAR educacional y administrativamente en un solo Centro Educativo denominado Colegio Integrado " Andrés Avelino Cáceres" de Santa Rosa a los Centros Educativos: -Jardín de Niños No. 63, EPM. No. 54411 y el CSM. "Andrés Avelino Cá ceres", Distrito de Santa Rosa, ámbito del Area de Desarrollo Educa tivo de Grau.

20.- Transcribir la presente Resolución a las diferentes Direcciones Administrativas para su conocimiento fines consiguientes.



Por el Este :

-- Con la propiedad del Cementerio con una línea recta FA de longitud igual al 148 ml. y un ángulo de 909.

Por el Oeste :

Con la propiedad de Justino Quispe y Manuel Román. ED de longitud igual a 148 ml. y un ámento de 880.

Total Perimetro es de: 1154.16 Metros lineales

### AREAS: 8.-

63.516.00 m Area total

: 1.276.00 ml. Area construida

: 62.240.00 m1. Apes libre

### ESTADO DE CONSERVACION DE LA CONSTRUCCION: 9:-

Male Estado de Conservación

37 años Antigüedad

### 10.- DESCRIPCION GENERAL DE LA PLANTA FISICA DE LA INFRAESTRUCTURA:

La infraestructura cuenta con: 09 Aulas. 01 Dirección

Servicios Higiénicos NO. Depósito SI. Guardianía NO.

Techo de: Calamina (X), Teia ( ), Paja ( )

Pared de: Adobe (X). Concreto ( )

Fachada: Yeso (X). Cemento ( ). Ninguno (X)

Tumbado o Cielo Raso: Yeso (X), Triplay ( ), Wingumo(X)

Sivarra : Madera ( ). Cemento (X) deteriorado

Fentana: Madera ( ). Metálica (X). Con vidrio ( ). vidrio(X)

Puerta: Madera (X) deteriorada. Metálica ( )

Piso: Maders ( ). Cemento ( ) deteriorado. Ninguno (X)

Zócalo: Cemento (X). Nada ( )

Vereda: C/Vereda (X). S/Vereda ( )

Con servicio de agua (X). Desagüe (NO). Electricidad (NO)

EN FEDATARIO DE CA OTRECCION DE ARURIMAS

cools flet del printeri ente documento d

Santa Rosa, Setiembre de 1.997

